



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO N° 11564 /2014
ARICA; 31 de Julio 2014

VISTOS:

A) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal N° 235/2014, de fecha 23 de Julio 2014, Sesión Ordinaria N° 21/2014 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 10 (254)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 10/2014 Título I.-**

B) El Decreto Alcaldicio N° 17822, de fecha 21 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2014.-

C) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la **Modificación Presupuestaria N° 10 (254)** del Presupuesto Municipal año 2014, la cual se financiará con Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos.-

Acuerdo de Concejo Municipal N° 235/2014, de fecha 23 de Julio 2014, Modificación Presupuestaria N° 10/2014 (254).-

TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
21.03	Otras Remuneraciones		571.987
22.05	Servicios Básicos	320.000	
22.09	Arriendo	70.000	
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	72.937	
34.07	Deuda Flotante	109.050	
	TOTALES	571.987	571.987

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/JRC/MAG/mag



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ALCALDE DE ARICA (S)